



ugr

Universidad de Granada

Servicio de Personal de Administración y Servicios

**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DEL
CONCURSO INTERNO DE TRASLADOS DEL PERSONAL LABORAL
PERTENECIENTE A LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE
CONSERJERÍA (GRUPO IV)**

Primero.- De conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Resolución de 16 de marzo de 2016 de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso interno de personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Conserjería (Grupo IV) y una vez realizada la valoración de los méritos alegados por los concursantes, con fecha de hoy se publica en la página web del Servicio de Personal de Administración y Servicios la lista provisional de puntuaciones otorgadas a cada uno de los participantes en este concurso.

Segundo.- Contra dicha lista provisional los interesados podrán formular reclamación en el plazo de 4 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de dicha lista (del 7 de julio al 11 de julio de 2016, ambos inclusive). Las reclamaciones se presentarán en el Registro General de esta Universidad (Hospital Real, Cuesta del Hospicio, s/n).

Granada, a 6 de julio de 2016

LA GERENTE

